

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9103

RESOLUCION de 22 de marzo de 1983, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a los titulares de las parcelas que se citan, afectadas por la autopista Valencia-Alicante, término municipal de Gandía-Parte (Valencia).

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de trazado, del tramo Jeresa-Oliva, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Gandía (Valencia), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1.992/1970, de 30 de abril, en su artículo 3.º, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo 4.º del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribu-

ción, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán, asimismo, los interesados comparecer acompañados de sus peritos y notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados.

Gandía

Día 6 de abril de 1983:

Hora 11,30: GA-122-COMPL., 123-COMPL., 124 y 131, 125, 127, 132.
 Hora 12,30: GA-128 y 129, 134, 136, 139, 140 y 140-1.
 Hora 16,30: GA-141, 141-1, 142 y 143, 143, 144, 145.
 Hora 17,30: GA-148, 147, 149, 150, 151, 154, 154-1.

Día 7 de abril de 1983:

Hora 9,30: GA-155, 157, 159 y LE-R-11, 160, 161, 165.
 Hora 10,30: GA-163 y LE-R-12, 202 y 203, 204, 205, 206 y 207.
 Hora 11,30: GA-208, 209, LE-R-13 y LE-R-14, 130, 162 y 135, LE-514-MT y LE-512-MT.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 1983, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de marzo de 1983 y en el diario «Noticias», de Valencia, de 24 de febrero de 1983.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan, es de significar que como consecuencia de la información pública practicada a efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se insertan de nuevo de dichas fincas la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Término municipal de Gandía

Fincas número	Titular y domicilio	Superficie afectada m ²	Datos catastrales		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado
GA-128	María Alicia Gasso Gregori. General Palanca, número 20. Madrid.	3.075	18	479	Naranjos r. 11.ª
GA-129	María Alicia Gasso Gregori. General Palanca, número, 20. Madrid.	326	18	482	Algarrobos 2.ª

Valencia, 22 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.133-D.

9104

RESOLUCION de 22 de marzo de 1983, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a los titulares de las parcelas que se citan, afectadas por la autopista Valencia-Alicante, tramo Jeresa-Oliva, término municipal de Benirredra (Valencia).

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de trazado, tramo Jeresa-Oliva, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Benirredra (Valencia), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo 3.º, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo 4.º del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán, asimismo, los interesados comparecer

acompañados de sus peritos y notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados.

Benirredra

Día 7 de abril de 1983:

Hora 16,30: BR-1, 4 y LE-R-1, 2, 5 y LE-R-2, 3, LE-514-MT.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 1983, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de marzo de 1983 y en el diario «Noticias», de Valencia, de 24 de febrero de 1983.

Valencia, 22 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.132-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9105

ORDEN de 16 de marzo de 1983 por la que se declaran equiparaciones y analogías a la plaza de «Estomatología preventiva sanitaria y social» de la Escuela de Estomatología de Facultades de Medicina.

Ilmo. Sr.: Resultando que la plaza de «Estomatología preventiva sanitaria y social» de la Escuela de Estomatología de Facultades de Medicina no figura en el cuadro general de